

## A cien años de la Reforma Universitaria

Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba - 1918 (21 de junio de 1918)

*“Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.*

*La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y porque era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un rapto fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.*

*Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el ‘demos’ universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de Autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no solo puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad en un hogar de estudiantes no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: Enseñando. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no a una labor de Ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben*

---

\*Reseña realizada por la Prof. Carla Saad con el aporte de distintas Secretarías de la Facultad..

*ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclama el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de Ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla.*

*Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de Autoridad que en estas Casas es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa-dignidad y la falsa-competencia.*

*Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el Dr. José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de lo que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de una orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son -y dolorosas- de todo el continente. Que en nuestro país una ley -se dice-la de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos. Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral lo está exigiendo.*

*La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de alma, los creadores de verdad, de belleza y de bien.*

*La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos.*

*Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de elección rectoral, aclara singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La Federación Universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. El confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desórdenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuánta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida*

*de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.*

*El espectáculo que ofrecía la Asamblea Universitaria era repugnante. Grupos de amoraes deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, por inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, en el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros -los más- en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. ¡Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad! ¡Religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.*

*La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la Ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico, irrevocable y completo, nos apoderamos del Salón de Actos y arrojamos a la canalla, solo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionado en el propio Salón de Actos de la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de la huelga indefinida. En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección de rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos sin temor de ser rectificadas, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado, y que, por consiguiente, para la ley, aún no existe rector de esta universidad.*

*La juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de 'hoy para ti, mañana para mí', corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la Ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la Ciencia. Fue entonces cuando la oscura Universidad Mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.*

*Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados, contemplamos entonces cómo se coaligaban para arrebatar nuestra conquista los más crudos reaccionarios.*

*No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, no al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: 'prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes'. Palabras llenas de piedad y amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia universitaria! Recojamos la lección, compañero de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.*

*La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.*

*La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su Federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia”.*

Enrique F. Barros, Horacio Valdés, Ismael C. Bordabehere, presidente. Gurmensindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Méndez, Jorge L. Bazante, Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch, Angel J. Nigro, Natalio J. Saibene, Antonio Medina Allende, Ernesto Garzón (El texto del Manifiesto apareció en la Gaceta Universitaria N° 10, Córdoba, 21 de junio de 1918. Se atribuye la autoría a Deodoro Roca, uno de los principales ideólogos de la Reforma).

El año 2018 estará enmarcado por los festejos del centenario de la Reforma Universitaria. En ese contexto se realizarán distintas actividades institucionales, científicas académicas y culturales conmemorativas a lo largo del año. El diseño, planificación y ejecución del programa estará a cargo de una comisión integrada por los Decanos y Vicedecanos de las distintas unidades académicas de la Universidad. Nuestra Facultad participará activamente de la comisión canalizando las inquietudes y propuestas de la comunidad académica.

## **Seguimos comunicándonos... Nuevo servicio, ahora en Instagram**

La Facultad suma a su novedoso servicio de comunicación a través de herramientas populares, como la red Instagram. Este nuevo canal de comunicación que se suma a los ya existentes (Facebook, web, correo electrónico, canal YouToube, Whatsapp, entre otros), permitirá a alumnos, docentes y adscriptos recibir en tiempo real información relativa a las distintas actividades organizadas durante al año académico.

## Participación de la Facultad de Derecho en el medio

Se destaca la participación de la Facultad de Derecho en distintos eventos que contribuyen al conocimiento, discusión y análisis de importantes temas para la comunidad. Así, durante el año académico, se formulan “declaraciones de interés y adhesión” y se designan representaciones académicas, entre otras, las que se mencionan a continuación:

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Evento “VIII Simposio de Ética y Filosofía Política”, organizado por la Cátedra de Ética y el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de esta Facultad, realizado los días 30 y 31 de octubre y 6 de noviembre del año 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “IV Congreso de Principios Generales y Derecho Romano”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de las Flores y el Instituto Profesor Ángel Lapieza Elli de Estudios de Derecho Romano, Lenguas Clásicas y Cultura Latina, realizado los días 27 y 28 de octubre de 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “Encuentro Coloquial sobre Presentación de la Obra Delitos en el Ciberespacio y Cibercriminalidad Económica y la Prueba en el Proceso Penal”, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas Empresariales de la Bolsa de Comercio de Córdoba, realizado el día 22 de noviembre de 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la Semana Institucional “abogados y sociedad”, organizado por el Colegio de Abogados de Córdoba, realizado desde el día 21 al 24 de noviembre de 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la jornada “A 28 años de la Convención de los Derechos del Niño: Abogados y Abogadas de Niños, Niñas y Adolescentes: Un debate necesario” realizado entre los días 30 de noviembre y 2 de diciembre de 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la “9na. Marcha del Orgullo Córdoba”, realizada el día 11 de noviembre de 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “VI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social” realizado entre los días 25 y 27 de octubre del 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Congreso “Camino al Centenario de la Reforma Universitaria”, organizado por la misma agrupación, realizado los días 16 y 17 de noviembre de 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al 4° Festival de Música por la desestigmatización e inclusión de personas con enfermedad mental, nominada “La magia de los días” en

Homenaje a Beatriz Toranzo, organizado por la FuDAP (Fundación para el Desarrollo de Actividades Psicosociales - Centro de Actividades Psicosociales), realizado el día 28 de octubre de 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las Segundas Jornadas sobre Derecho y Convivencia Ciudadana, organizada por los Tribunales Administrativos de Faltas de ciudad de Córdoba, realizadas entre los días 28 y 29 de septiembre de 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “Ciclo de Conferencias sobre Criminalidad Económica y Reformas al CPC”, organizado por CIPCE, realizado entre los días 19 y 27 de octubre de 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “Seminario: La perspectiva de género y diversidad en las políticas públicas”, realizado entre los días 6, 13, 20 y 27 de septiembre de 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “II Encuentro de Estudiantes por las Naciones Unidas”, realizado entre los días 24 y 25 de octubre de 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “I Encuentro Internacional de Derecho Latinoamericano” realizado entre los días 12 y 14 de octubre de 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “XXXIII Congreso Ordinario de la Federación Universitaria de Córdoba”, realizado entre los días 2 y 7 de octubre de 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “Primer Ciclo de Conferencias: Derecho del Consumidor y del Usuario: Problemas Actuales. Posibles Reformas a la Regulación Vigente”, organizado por la Dirección de Capacitación y Extensión y Legislativa de la Legislatura Provincial de Córdoba, realizado entre los días 5 y 26 de octubre de 2017.

Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba del “Congreso Nacional de Derechos Humanos”, realizado entre los días 20 y 22 de noviembre de 2017.

### **Continúan las obras de mantenimiento en nuestra Facultad**

El Decanato de la Facultad de Derecho continúa trabajando en forma constante con las tareas de reparaciones y mantenimiento en toda la Facultad, cumpliendo así con el compromiso asumido con nuestra comunidad académica. Obras en las que se trabaja día a día por una mejor Universidad pública y gratuita para todos; entre otras, se describen las siguientes:

- Obras de remodelación, iluminación con tecnologías led y puesta en valor del Patio de Honor.

- Instalación de nuevos equipos de aire acondicionado en el edificio ubicado sobre calle Independencia, quedando dicho edificio totalmente equipado con modernas luminarias led y aires acondicionados en todas las aulas.
- Instalación de modernos equipos de aire acondicionado en la Sala “22 de agosto de 1791”.
- Instalación de un nuevo sistema de seguridad, con más de cien cámaras ubicadas en toda la Facultad.
- Compra de equipo para favorecer el trabajo áulico de los docentes (adaptadores, extensores, etc.) a disposición en el puesto 1 de guardia. Con el mismo sentido, en aula de profesores se dispuso un “dispenser” con agua y acceso a computadora con wifi. También se cuenta con wifi libre.

## Formación académica

La Secretaría Académica de la Facultad orienta su trabajo a partir de un plan estratégico elaborado en el inicio de la gestión. En él se articulan tres áreas de trabajo: Área Académico-administrativa del Plan de Estudios, Área de Gestión Docente y Área de Desarrollo Curricular e Innovaciones.

*Proceso de acreditación de la Carrera de Abogacía 2018-2019: Alternativa para demostrar la calidad de nuestro trabajo y un incentivo para la permanente mejora*

Una de las actividades a las que se dedicará la Secretaría Académica de la Facultad en los años 2018 y 2019, en equipo con las demás Secretarías, es la de llevar adelante el proceso de acreditación de la carrera de Abogacía.

La inclusión del título de Abogado en el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior (Res. Ministerial 3246/15) puso en marcha los primeros pasos hacia la acreditación de las carreras de *Abogacía de todas las Universidades del país*.

La acreditación de una carrera constituye un proceso de evaluación en función de estándares establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación, en acuerdo con el Consejo de Universidades (art. 43 - Ley de Educación Superior 24521). Su objetivo es el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior y una oportunidad de mejora para las instituciones.

Deben someterse a procesos de acreditación periódicos, las carreras reguladas por el Estado cuyas titulaciones ponen en riesgo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes (art. 43 - Ley de Educación Superior 24521). Entre esas titulaciones está incluida Abogacía.

Los estándares de acreditación con los que serán evaluadas las carreras de Abogacía ya han sido aprobados (Res. Ministerial 3401/17), estableciendo cinco dimensiones institucionales: Contexto Institucional; Formación y Plan de Estudios; Cuerpo Académico; Estudiantes y Graduados; y Recursos e Infraestructura. La Facultad de Derecho de la UNC, a través de su participación en el Consejo de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Públicas, ha tenido un rol fundamental en el proceso de elaboración de los Estándares de acreditación. Nuestra finalidad ha sido asegurar la formulación y aprobación de parámetros de calidad educativa a la altura de las actividades reservadas al Abogado y

su perfil profesional. En este sentido, hemos elevado propuestas e insistido con ellas, con éxito, ante el Consejo Interuniversitario Nacional y Ministerio de Educación.

Este año 2018 nos encontramos plenamente ubicados en el proceso de acreditación. La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU) ya formalizó la convocatoria para todas las carreras de Abogacía del país y fijó el cronograma para la instrumentación del proceso (Res. CONEAU 568/17). Nuestra Casa de Estudios ya realizó su presentación formal ante el Ministerio a fin de ser evaluada.

En estas semanas, el equipo de gestión participa de las reuniones abiertas en las que el Ministerio de Educación pone a disposición de las Unidades Académicas de todo el país los instructivos y requerimientos a presentar. En estos eventos nos encontramos con representantes de más de cien carreras de Abogacía de todo el país, estatales y privadas. Más allá de la valiosísima ocasión de encontrarnos con colegas, constituyen una oportunidad para tener una clara percepción de la valía de las actividades que realizamos en docencia, investigación y extensión, tanto por su cantidad como por su calidad.

No es novedad que advirtamos que respondemos holgadamente a los estándares. Es que nos venimos preparando para ello desde hace dos décadas, cuando iniciamos el proceso de reforma del plan de estudio -las actividades de investigación y extensión que lo acompañan-, y el crecimiento de la infraestructura. En esta oportunidad, daremos cuenta de todo lo realizado, cumpliendo con los instructivos de información de CONEAU.

Desde esta Secretaría, tal como lo venimos haciendo desde el año pasado, continuaremos brindando información sobre los distintos pasos del proceso de acreditación.

#### *Programas de Formación y Perfeccionamiento Docente y el de Mejoramiento de la Enseñanza del Área de Desarrollo Curricular e Innovaciones*

Desde el programa se ofrecieron cursos destinados a profesores y adscriptos de la Facultad con significativa participación de interesados. Estos fueron los siguientes: Seminario de Enseñanza de las Ciencias Jurídicas, Taller de mapas conceptuales, Capacitación en construcción de aulas virtuales, Oratoria orientada a la actividad docente, Redacción de textos académicos y científicos.

#### *Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas*

La carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas fue puesta en funcionamiento por la Facultad en el año 2016, como una forma de asumir nuestra responsabilidad institucional de preparar docentes formados pedagógicamente en las ciencias jurídicas para desempeñarse en el sistema educativo. Es una carrera de grado, cuya validez oficial y reconocimiento del título cuentan con Resolución Ministerial.

#### *Tecnicatura en Asistencia en Investigación Penal*

El Ministerio de Educación y Deportes de la Nación por Resolución 1868/17 ha otorgado validez nacional al título de Técnico Universitario en Asistencia en Investigación Penal, nueva carrera que ofrece la Facultad de Derecho.



Se trata de una carrera de tres años, que formará técnicos con sólidos conocimientos en metodologías de análisis e investigación de los hechos delictivos y con capacidad para organizar el proceso de investigación penal en sus distintas etapas.

La Secretaría Académica es un equipo de trabajo que, dentro del contexto de posibilidades y condicionamientos propios de las instituciones públicas, aspira a trabajar al servicio de la comunidad académica orientado por políticas institucionales y planes de acción.

Más Info: Secretaría Académica, Obispo Trejo 242, Córdoba, Argentina. Teléfono: +54351 4332057/58, int. 356, email: [academica@derecho.unc.edu.ar](mailto:academica@derecho.unc.edu.ar).

## Formación en posgrado

La Secretaría de Posgrado ofrece una amplia variedad de actividades académicas destinadas a la formación de profesionales que cuentan con título de grado, que desarrollen sus actividades en el ámbito de la administración pública o la empresa privada y deseen especializarse, actualizar y poner en común sus conocimientos en aquellos temas interesantes en el panorama del Derecho argentino y americano.

La consolidación de estas carreras, cursos, seminarios, talleres, paneles y jornadas de posgrado supone que, año tras año, podamos seguir ofreciendo a todos aquellos que nos visitan un atractivo plantel de programas académicos, en los que participan distinguidos profesores, investigadores y especialistas de reconocido prestigio nacional e internacional.

Fueron parte de la agenda académica del segundo semestre de 2017 y del primero de 2018:

### Carreras de Posgrado

- *Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales*

Director: Prof. Dr. Edgardo García Chiple

- *Carrera de Doctorado en Ciencia Política*

Director: Prof. Dra. María Teresa Piñero

- *Carrera de Maestría en Derecho Administrativo*

Directores: Profs. Dres. Domingo J. Sesín y Jose L. Palazzo

- *Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación*

Directores: Profs. Dres. Hugo Seleme y Ernesto Garzón Valdez

- *Carrera de Maestría en Sociología*

Director: Prof. Dra. Patricia Scarponetti

- *Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral (UNC – UCC – UNL)*

Directores: Profs. Dres.: Raúl E. Altamira Gigena, Albor Cantard y María del Carmen Piña

- *Carrera de Especialización en Derecho de Familia*

Directoras: Profs. Dras. Amalia Uriondo de Martinoli y Elena García Cima de Esteve

- *Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Penal (UNC - UNL)*

Directores: Profs. Dres. José Milton Peralta, Enrique Buteler y Ricardo Alvarez

- *Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios*

Directora: Prof. Ab. Cristina Mercado de Sala

- *Carrera de Especialización en Derecho Procesal*

Director: Prof. Dr. Jorge H. Zinny

- *Carrera de Especialización en Derecho Tributario*

Director: Prof. Ab. José C. Bocchiardo

### **Diplomaturas, seminarios y cursos de posgrado**

- Diplomatura en Derecho Municipal.

- Diplomatura en Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo.

- Diplomatura en Mediación en la Jurisdicción Judicial Civil, Comercial y de Familia.

- Diplomatura en el Proceso Penal Prevalentemente Acusatorio y el Principio de Oportunidad.

- Diplomatura en Derecho Comercial y de las Organizaciones Económicas.

- Diplomatura en Derecho y Gestión Deportiva.

- Diplomatura en Resoluciones Judiciales y Recursos en el Proceso Civil, Comercial y de Familia.

- Diplomatura en Diplomacia Contemporánea.

- Diplomatura en el Proceso de Transmisión Sucesoria: Implicancias y Relaciones”.

- Seminario: “Riesgos de Trabajo” - Análisis Integral del Sistema del Trabajo.

- Seminario: “Riesgos de Trabajo” - Análisis Integral del Sistema del Trabajo en San Fernando del Valle de Catamarca.

- Seminario Homenaje al Dr. Luis Moisset de Espanés, Derechos Reales según el Código Civil y Comercial.

- Seminario “Nociones sobre el Poder y el Derecho en la Historia Argentina”.

- Curso de Posgrado en Comunicación Judicial: La Mediatización del Discurso Jurídico (Edición 2017).

- Curso de Lectocompresión de Textos Jurídicos en Idioma Extranjero: Inglés.

- Curso de Lectocompresión de Textos Jurídicos en Idioma Extranjero: Latín.

- Curso de Lectocompresión de Textos Jurídicos en Idioma Extranjero: Portugués.

- Seminario de Metodología de la Investigación Jurídica y Social.

- Seminarios de Derecho Público y Derecho Privado.

- Seminario Argentino - Mexicano de Derecho Electoral y Reforma Política.

- Seminario de Derecho Colectivo Práctico.

- Seminario de Cálculos en el Derecho del Trabajo.

- V Jornadas Provinciales de Derecho Público.

- VIII Jornadas Intensivas: ¿Qué derecho administrativo queremos? Proyecciones hacia el 2030.

- Jornada Internacional de Derecho Penal.

- Jornadas Internacionales de Derecho del Trabajo.

- Curso de Posgrado en Comunicación Judicial: La Mediatización del Discurso Jurídico (Edición 2018).

- Curso de Posgrado en Elecciones, Partidos y Democracia.

*Previstas para el segundo semestre:*

- Maestría en Derecho de la Vejez.
- Maestría en Derecho Civil Patrimonial.

**Otras cuestiones de interés**

- Construcción e implementación de Aulas Virtuales para Carreras y Cursos de Posgrado.

- Utilización de Sistema de Videoconferencias para la realización de Defensas de Tesis de Doctorado y Maestrías.

- Puesta en valor de Pasillo de distribución de Aulas consistente en el cerramiento y puerta de emergencia, cielorraso, sistema de luminarias nuevas, entre otros, transformándolo en un espacio óptimo para el movimiento de nuestros alumnos en los horarios de pausa/café.

- Puesta en valor de Aulas 41, 42 y Salón “Los Gobernadores”.

- Reacondicionamiento de Aulas de Posgrado mediante la instalación de equipo integral de multimedia conformado por PC, Cañón, como así el mantenimiento del sistema de refrigeración y calefacción.

- Sistema de Audio/Sonido, micrófonos, etc., de última generación en todas las aulas.

- Firma de Convenios con los distintos Poderes del Estado Nacional, Provincial y Municipal: a) Escuela de Abogados de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba, b) Municipalidad de la Ciudad de Córdoba - Cuerpo de Abogados, Administración Pública Municipal, c) Abogados del Estado - Gobierno de la Provincia de San Fernando del Valle de Catamarca, d) Municipalidad de Río Cuarto), e) Espacio Nacional de Jóvenes Académicos del Derecho del Trabajo, f) Asociación de Magistrados de la Justicia Nacional, g) Asociación Civil de Mediadores de la Provincia de Córdoba.

Más info: Secretaría de Posgrado, Independencia 258, 1er. Piso (5000), Córdoba, Argentina. Teléfonos +54351- 4332064/4332135, horario de atención es de 09:30 a 13:30hs. y de 15:30 a 19:30hs, e-mail: [cgradua@derecho.unc.edu.ar](mailto:cgradua@derecho.unc.edu.ar).

**Actividades en investigación****Ciencia y Técnica**

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Derecho informa las actividades transcurridas durante los últimos seis meses.

En el mes de octubre de 2017 se finalizó el proceso de notificación del primer grupo de expedientes enviados desde la SECyT-UNC, en los que se resuelve la evaluación de la categoría a otorgar en el marco del Programa de Incentivos Docentes 2014 (exceptuando los postulantes que solicitaban por primera vez la categoría V, que ya fueron notificados anteriormente). A lo largo de este proceso se notificaron unos 60 docentes. Asimismo, desde el 15 de octubre hasta el 21 de diciembre se difundió la convocatoria al Programa Institucional y Multidisciplinar en temas prioritarios (Primar) que fue abierta por la SECyT-UNC.

En el período febrero-marzo de 2018 se finalizó el proceso de notificación del segundo grupo de expedientes enviados desde la SECyT-UNC, en los que se resuelve la evaluación

de la categoría a otorgar en el marco del Programa de Incentivos Docentes 2014 (excepcionalmente los postulantes que solicitaban por primera vez la categoría V, que ya fueron notificados anteriormente). A lo largo de este proceso se notificaron unos 30 docentes.

Asimismo, durante dicho período se receptaron las rendiciones (contable y académica) de los Proyectos y Programas de investigación de la SECyT 2016-2017, cuyo plazo se extendió desde el día 15 de febrero al 3 de abril de 2018. A marzo de 2018 se encontraban radicados en la Secretaría, y a punto de concluir, un Programa de Investigación y 47 Proyectos de Investigación (35 proyectos “A” y 12 proyectos “B”).

También en el mes de marzo de 2018 se recibió una solicitud de apoyo económico para viaje al exterior. Esta convocatoria se encuentra abierta todo el año. Durante los meses de abril-mayo de 2018 se abrió la primera convocatoria del año para solicitar apoyos económicos (viajes a países limítrofes, publicaciones, eventos científicos).

Durante el mes de marzo-abril de 2018 se receptaron las solicitudes para el Programa de Incentivos Docentes 2017.

Durante abril tuvo lugar una nueva convocatoria para los Programas y Proyectos de investigación de la SECyT-UNC para ser desarrollados durante los años 2018-2019. Esta convocatoria cuenta con un nuevo Reglamento elaborado en el seno de la SECyT-UNC.

Se invita a la comunidad académica a contactarse con la Secretaría para informarse de todas las actividades, eventos y apoyos científicos que se ofrecen en estímulo de la investigación científica del Derecho.

Más info: Secretaría de Ciencia y Técnica, Caseros 301, PB, Córdoba, Argentina. Días y horas de atención: lunes a jueves de 10:00 a 15:00hs y viernes de 12:00 a 16:00hs. Teléfono +54351- 4332011, e-mail: scytec@derecho.unc.edu.ar. También en Facebook, página SECyT Derecho UNC.

## **Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales**

En el segundo semestre del año el Centro de Investigaciones continuó profundizando sus objetivos a través del desarrollo de diferentes actividades, entre las que se destacan:

### **Ciclo institucional**

#### *Ciclo de presentación y difusión de investigaciones “Pensando desde el centro”*

- Tercer Encuentro - miércoles 26 de julio. Expositores: Emma Mini- Evangelina Inés Suárez - María Eugenia Peralta. Temas: “Las PCD y el trabajo en relación de dependencia: enfoque económico- jurídico” y “Nuevas reglas referidas al régimen de capacidad progresiva de los niños, niñas y adolescentes”.

- Cuarto Encuentro - jueves 14 de septiembre. Expositores: Claudio Viale - Fabio Campeotto. Temas: “Política, educación, arte e historia: tópicos de la filosofía de John Dewey”.

- Quinto Encuentro - lunes 6 de noviembre. Expositores: Agustín Roth - Alejandro Vera. Temas: “Cambio climático y políticas públicas: desafíos y estrategias” y “Causalidad y tutela preventiva en el derecho ambiental”.

- Sexto Encuentro - miércoles 6 de diciembre. Expositores: Graciela Ríos - María Ruiz Juri. Temas: “Diversidad metodológica, calidad e inclusión”.

*XVIII Jornada sobre Experiencias en Investigaciones y XIV Feria de Información sobre Becas y Subsidios para Investigación.*

En dicha Jornada, expusieron proyectos de investigación Profesores, Docentes, Investigadores y Becarios de nuestra casa.

El trabajo se organizó en tres comisiones: Comisión de Derecho Privado, Comisión de Derecho Público y Comisión de Estudios Básicos.

### **Seminarios, conferencias, charlas y jornadas**

- “Seminario sobre la tensión público-privada”. Directora: Dras. Consuelo Parmigiani de Barbará y María Eugenia Gómez del Río.

- “Seminario permanente sobre trabajo y discapacidad”. Directora: Prof. Carla Saad, Coordinadora: Prof. Emma Mini.

- Conferencia “Los delitos societarios de acuerdos abusivos”. Realizada en el marco del programa “Autonomía, control social y derechos fundamentales”.

- Seminario “Mecanismos de protección de los derechos de las PCD en el ámbito internacional”. Directora: Prof. Emma Mini, Coordinadores: Ab. Ignacio Loza Serra y Agustín Muñoz.

- Seminario “El costo de los derechos. Por qué la libertad depende de los impuestos”. Director: Dr. Salassa Boix, Coordinadores: Ab. Nadia Pucheta y Ab. Betino Pérez Miranda.

- Seminario Interdisciplina. Director: Dr. Aldo Azar, Coordinadoras: Dra. Graciela Ríos y Ab. Isabel Lucía Alem de Muttoni.

- Seminario “Violencia sexual y patriarcado: La víctima como prueba reparadora”. Directora: Dra. Laura Cantore.

- “Seminario Latinoamericano de problemas jurídicos fundamentales de la diversidad sexual”. Directora: Dra. Laura Cantore.

- Conferencia “Inversiones y cambio climático, ¿un diálogo posible?”. Directora: Dra. María Alejandra Sticca, Codirección: Dr. Christian Sommer.

- Seminario “El hecho imponible”. Director: Dr. Salassa Boix.

- Seminario “Salud mental y género en el marco de los derechos humanos: Articulaciones posibles”. Directores: Dr. Andrés Rossetti y Dra. Natalia Monasterolo, Coordinadora: Mariana Baldo.

- Seminario “Derecho Constitucional”. Director: Dr. Andrés Rossetti, Coordinador: Prof. Claudio E. Guiñazú.

- Seminario “Globalización, derecho transnacional y derecho interno: sintonías y tensiones”. Director: Dr. Andrés Rossetti, Coordinadora: Mgter. Magdalena Inés Álvarez.

- Seminario “Capacidad progresiva y autonomía de la voluntad”. Directoras: Prof. Mónica Assandri y Prof. Adriana María Warde.

- Curso “Conflictos en Medio Oriente: Terrorismo, derecho y seguridad internacional ¿Quién avanzó más? ¿Somos vulnerables en Latinoamérica?”. Centros de Estudios Libaneses para Argentina.

- Seminario “Derecho ambiental y comunidades indígenas”. Directora: Dra. María Isabel Urquiza, Colaboradores: Prof. Norma Herrera y Dr. Victorino Solá Torino, Coordinación: Ab. Matías Perdernera Allende.

- Seminario “El uso de la fuerza en el Derecho Internacional contemporáneo”. Director: Dr. Eduardo José Pintore y Mgter. Luciano Pezzano, Colaboración: Ab. María Pilar Lorens.

- “Seminario Internacional sobre libertad de establecimiento y circulación. Enfoque desde la Unión Europea y Mercosur”. Directora: Ab. Candela Villegas, Coordinadora: Lucía Serrano Sánchez.

- “Plan de acción y herramientas para prevenir, atender y sancionar violencias de género en el ámbito de la UNC”. Directora: Dra. Mariana Sánchez.

- Panel de debate: “Irrenunciable: 60 años del 14 bis”. Coordinación: Dr. Horacio Javier Etchichury y Prof. Magdalena Inés Álvarez.

- “Seminario de Derecho Político y Derecho Público Provincial y Municipal: A 30 años de la Reforma de la Constitución de la Provincia de Córdoba. Un análisis crítico de sus innovaciones institucionales”. Director: Dr. Cristian Altavilla, Coordinador: Dr. Emanuel Olivares.

### **Jornadas y seminarios especiales**

- Jornada sobre “Las virtudes judiciales de la independencia y la imparcialidad y su papel en el juicio con perspectiva de género”. Dirección: Matías Parmigiani.

- “Profundización e investigación en temas de Derecho Privado Civil y Comercial (parte general)”. Directoras: Dras. María Cristina Plovanich, Isabel Lucía Alem y María del Carmen Cerutti.

- “Jornadas de Jóvenes Investigadores”.

- “*Workshop* para el fortalecimiento de la asignatura opcional Tutorías en Investigación”. Profesor a cargo: Dr. Guillermo Lariguet.

- Pensando el Derecho desde la Historia. “La destrucción del mito del Estado. Éxitos y riesgos”. Dictado por el Dr. António Manuel Hespanha. Organizado conjuntamente por

el Proyecto “Tradición jurídica y discursividad política en el siglo XIX. La emergencia de una cultura estatal. Río de la Plata - Argentina, 1808-1910”, las Cátedras B y C de Historia del Derecho Argentino y la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNC.

- *Workshop* “Problemas y métodos de investigación histórico-jurídica. El siglo XIX en el occidente periférico”. Dictado por el Dr. António Manuel Hespanha. Organizado por el Proyecto “Tradición jurídica y discursividad política en el siglo XIX. La emergencia de una cultura estatal. Río de la Plata - Argentina, 1808-1910”.

- “Programa de Ética y Teoría Política”. Dirigido por el Dr. Hugo Seleme. Seminarios dictados dentro del Programa:

- “Justicia parental”. Dirección: Dr. Hugo Seleme. Coordinación: Valentina Huais.

- “Seminario de Clásicos”. Dirección: Lucas Misseri.

- “Aportes de la teoría de la virtud a la decisión judicial”. Dirección: Mgter. Luis Alberto Díaz Gras y Dra. Luciana Samamé Lais.

### **Becarios de Pregrado 2017-2018 – Programa CIJS**

Se incorporaron al sistema de Becas de pregrado del CIJS, por Resolución interna nº 55/17, los siguientes alumnos de la Facultad de Derecho (UNC):

1) GARCÍA CHIPLE, María Lourdes (“Análisis del alcance de la protección de los derechos de las personas celíacas en la provincia de Córdoba” - Director: Barrera Buteler, Guillermo; Co-directora: Saad, Carla).

2) VALDEZ, Franco E. (“Leyes de cupo femenino en el Régimen Federal Argentino” - Director: Rossetti, Andrés).

3) HEREDIA LIGORRIA, Cristian J. (“El discurso periodístico en la tensión público – privada” Directora: Gómez del Río, María Eugenia).

4) CEVALLOS AMMIRAGLIA, Diego (“Reforma a la ley de migraciones: lucha contra el crimen internacional organizado o legitimación para expulsar migrantes” - Director: Arocena, Gustavo; Co-directora: Begala, Silvana).

5) WHITNEY, Lucas (“Derecho y luchas sociales: una investigación sobre el rol del Poder Judicial y el Ordenamiento legal ante las tomas de tierras de Piedra Blanca y Juárez Celman” - Directora: Villegas Guzmán, Sabrina; Co-directora: Ciuffolini, María Alejandra).

6) MANSILLA, Fernando G. (“El rol y los límites del juez frente al pagaré de consumo” - Director: Albarena, Emilio).

Más info: Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Caseros 301, 1ºPiso, Córdoba, Argentina. Teléfono: +54351 4332059, email [cinvestderecho@gmail.com](mailto:cinvestderecho@gmail.com).

### **Actividades de extensión y relaciones internacionales**

#### **Actividades en extensión**

La Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad organiza distintas Jornadas, Seminarios, Congresos y Talleres, Proyectos de Extensión, entre los que se enuncian los siguientes:

- Seminario “Política Internacional. Cuestiones Esenciales para el Análisis”, a cargo de la Dra. Graciela Erramouspe de Pilnik.

- Curso de capacitación denominado “Comunicar con efectividad y asertividad: Herramientas de *Coaching* e Inteligencia Emocional”. El mismo estuvo a cargo de la Lic. María Eugenia Pacett.

- Ciclo de conferencias “El Problema de la Educación en la Argentina”. Disertantes: Dres. Alieto Guadagni, Hernán Aldana Marcos y Guillermo Jaim Etcheverry.

- Jornadas “Reconstruir la ciudad al Servicio del Hombre - Institucionalidad en América Latina” realizadas en forma conjunta con el Instituto Jaques Maritain (filial Córdoba). Disertantes: Embajador de la República Oriental del Uruguay Dr. Héctor Lescano, Embajador Sergio Fernández Aguayo, Directora del Observatorio de Derecho Humanos del Senado de la Nación, Norma Morandini y expositores del Instituto Jaques Maritain de Brasil.

- Seminario Teórico Práctico “Aspectos Civiles, Penales, y Administrativos del Acto Jurídico”, propuesto por el Prof. Claudio Maquieira.

- Curso “El arte y el pensamiento político valores e ideologías subyacentes en la ópera de Beethoven, Wagner, Verdi y Shostakovich”, propuesto por el Dr. Edgar Gustavo Fernández Suárez y dictado por el Lic. Guillermo Sánchez.

- Seminario “La Violencia Intrafamiliar y de Género Experiencias y Desafíos” que se enmarca en el Proyecto de Extensión denominado “Violencia Familiar y de Género desde la perspectiva de los Derechos Humanos”, propuesto por las Dra. Olga Orlandi y la Lic. Valeria Durán.

- Presentación del libro “Aspectos fundamentales de la comunicación intercultural y los problemas de la traducción”. Expusieron los Doctores Daniel Cohen, Natalia Sokolova, Anna Shabanova y Tamara Evtushenko. Presentado en el marco de cooperación entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos.

- Ciclo de Conferencias: “Principios generales del Derecho Ambiental”, “Principios generales del Derecho Ambiental en el Acuerdo de París sobre cambio climático” y “Dimensión social, ética y jurídica de la pobreza”. Este ciclo estuvo a cargo de la Prof. Dra. Zlata Drnas de Clement.

- Jornada de abordaje sobre temas vinculados con la implementación del proyecto de voluntariado denominado “Acercando Derechos”, aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. La misma estuvo a cargo del Prof. Dr. Luis Alberto Díaz.

- Conferencia “La libertad como valor indivisible”. Disertó el Dr. Alberto Benegas Lynch (h), la conferencia contó con el apoyo de la Bolsa de Comercio de Córdoba y la Fundación Oulton.

- *Workshop*: Minorías y brecha digital: ¿Derechos humanos conectados? Disertante: Prof. Dr. Gustavo S. Mesch, Rector de la Universidad de Haifa. Directores: Dra. María Isabel Urquiza y el Dr. Victorino Solá.



- Conferencia “A 100 años de la Reforma Universitaria en la UNC: Abordaje sociológico”.  
Disertantes: Dra. Claudia Dorado, Dr. Bernardo Ocampo Medina, Dr. Guillermo Vazquez.

- Jornadas preparatorias al Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia. Directora: Dra. Olga Orlandi. Coordinador: Ab. Gabriel Tavip.

Desde la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales se realiza la difusión y recepción de las postulaciones a los diferentes “Programas de Movilidad” internacional de grado y posgrado que se generan desde la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC y se recibe, durante el año académico, alumnos provenientes de Universidades de diferentes países a los fines de realizar un semestre de estudios en nuestra Facultad.

Más info: Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, Independencia 258 1° Piso, Córdoba, Argentina. Teléfono +54351 4331099, email extyri@derecho.unc.edu.ar.

### **Actividades para graduados**

La Secretaría de Graduados tiene como finalidad brindar a los graduados la formación e información permanente necesarias para su capacitación y desarrollo en la vida profesional. Consecuentemente con los objetivos de la función de esta Secretaría, se pretende desarrollar capacidades en la interpretación y comprensión de conocimientos jurídicos y multidisciplinarios, dar difusión a las opiniones de expertos, propiciar la articulación de conocimientos, transferencias operacionales y la familiarización con nuevos roles profesionales y científicos, entre otros. Con ese fin, se receptaron distintas inquietudes de Profesores de la Facultad y diversas instituciones que cristalizaron en la organización de Seminarios, Cursos y Jornadas.

Se detallan algunas de las actividades:

#### *Seminario de formación básica de Mediadores 2017*

El propósito del Seminario fue brindar a los interesados en los métodos alternativos de resolución de conflictos una propuesta completa y práctica en la aplicación de herramientas que optimizarán sus esfuerzos como la negociación, la formación de consensos, la formulación eficiente de la voluntad y la toma de decisión, la pacificación frente a las disputas y en la desactivación de la excesiva judicialización del conflicto, que ha llevado a un estado crítico a la administración de Justicia.

El seminario está dirigido a graduados universitarios, alumnos de la carrera de abogacía y de otras disciplinas, docentes, funcionarios, administrativos y, en general, para personas que se desempeñan en tareas sociales y que están determinadas por intereses sociales, políticos, educativos y por la resolución pacífica de conflictos.

La dirección del curso está a cargo de la Prof. Elena García Cima de Esteve, siendo los disertantes la Prof. Ab. Noemí Tamashiro de Higa, el Prof. Mgr. Raúl Álvarez, el Prof. Ab. Leonardo Colazo, la Prof. Carla Saad, el Prof. Ab. Sergio Cattaneo y el Prof. Ab. Manuel Campodónico.

*Seminario Juicio Ejecutivo: Cuestiones prácticas de fondo y de forma*

La Dirección estuvo a cargo de la Dra. Anahí María Sandiano con la Coordinación Académica de la Ab. María Fernanda Argüello y participaron como Disertantes Silvana Naveda, Carlos Isidro Bustos, María José Closas, Romina Trejo, Norma Álvarez, Martín Robles, Julio Viña, Carmen Gigena, Francisco Junyent Bas y Andrés Varizat.

El Seminario propuesto fue dirigido fundamentalmente a miembros del Poder Judicial, abogados litigantes, docentes, adscriptos y alumnos avanzados de la carrera de Abogacía.

*El proceso laboral en Córdoba*

La Dirección estuvo a cargo del Prof. Dr. Daniel Horacio Brain y participaron como Disertantes: Daniel Horacio Brain, Alejandro Manzanares, Eugenio Carlos Sigifredo, Carolina Fathala Trossero, María Estela Piña, Carlos Alberto Toselli, Enrique Rolón y Silvia Díaz. Coordinación: Ab. Darío Fabricio Nirich. El curso propuesto estuvo dirigido a abogados litigantes, adscriptos y alumnos avanzados en la Carrera de Abogacía.

*Lineamientos de la Reforma Laboral en Brasil y de la posible Reforma Laboral en Argentina*

La Dirección estuvo a cargo del Prof. Dr. Daniel Horacio Brain con la Coordinación del Ab. Juan Alberto Díaz y participaron como Disertante: Daniel Horacio Brain y como invitado especial el Dr. Manoel Carlos Toledo Filho, Camarista del Tribunal Regional del Trabajo de la 15ª Región, Campinas, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, declarado huésped de honor por esta Alta Casa de Estudios.

*Cuestiones Procesales debatibles de la ley 10305*

La Dirección Académica estará a cargo de los Profesores Olga Orlandi y Fabián Faraoni. Participaron como Disertantes los siguientes Docentes: Ab. Marina Cappelletti (Asesora de Familia) - Ab. Diana Valor (Secretaria del Centro Judicial de Mediación), Ab. Marcela Menta (Secretaria de Juzgado de Familia) - Ab. Juan Pablo Ríos (Adscripto), Ab. Graciela Moreno Ugarte (Vocal de la Cámara de Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Córdoba) - Angélica Jure (Fiscal de Cámaras de Familia de la ciudad de Córdoba), Ab. Julia Rossi (Prosecretaria de Asesoría de Familia) - Ab. Andrea Kowalenco (Profesora de Derecho Privado VI).

La Jornada propuesta estuvo dirigida fundamentalmente a abogados, docentes, adscriptos y alumnos avanzados de la carrera de Abogacía.

*Derecho Tributario Provincial*

La propuesta fue realizada por las docentes de la asignatura Derecho Tributario de la carrera de abogacía de esta Casa de Estudios, Dra. Graciela Manera de Fantin y Ab. Lilian Alanis. El objetivo de este Curso Presencial es tratar y profundizar el estudio de la materia y del Derecho Tributario Provincial, dotar al asistente de las herramientas prácticas básicas para el ejercicio profesional y el manejo de la jurisprudencia específica de la temática

propuesta. Disertantes: Lilian Alanis, Graciela Manera de Fantin, María Inés Ortiz, José Luis Palazzo, Antonia Quinteros, Esteban Salcedo, Mario Seleme y Claudia Smania.

*Seminario: "Genero y Violencias: Prevención y Tratamiento bajo los nuevos paradigmas. Perspectivas conceptuales y casuística para su abordaje"*

La Dirección estuvo a cargo de la Prof. Emérita Dra. Nora Lloveras con la Coordinación a cargo de la Ab. Paola Dauria y la Ab. Sabrina Kenis y como Coordinadora Interdisciplinaria la Lic. Valeria Durán. Participaron como Disertantes las siguientes Docentes: Dra. Nora Lloveras, Dra. Olga Orlandi, Ab. Paola Dauria, Lic. Valeria Duran, Ab. Sabrina Kenis, Ab. Andrea Kowalenko, Ab. María Belén Mignon y Ab. Julia Rossi. Los objetivos planteados con estos Seminarios sobre Género y Violencias son una propuesta de formación multidisciplinaria e integradora, dada para brindar herramientas conceptuales, metodológicas, teóricas y prácticas a aquellos profesionales que tratan la temática desde diferentes espacios o roles, para la comprensión de los nuevos paradigmas, en particular el de género, analizando los nuevos modelos de intervención y las políticas públicas implementadas. Asimismo, tuvo por objetivo fortalecer los vínculos, acciones e interacciones entre sus asistentes, propiciando la participación de operadores jurídicos y profesionales de diferentes disciplinas en el empoderamiento de los derechos humanos.

Más info: Secretaría de Graduados, Obispo Trejo n° 242, 2° piso, (5000) Córdoba, Argentina. Teléfono: +54351 4332057/58/60 int. 351, email: graduadosfdycs@gmail.com.